RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2023 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-23-396

Una vez finalizado el plazo de presentación de subsanaciones de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución definitiva de candidatos.

Fecha de publicación en la web: **04/12/2023**

Relación de candidatos admitidos:

Martín Fernández, Salvador
Moreno Sánchez, Antonio Javier
Ruiz Jiménez , Laura

Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

Álvarez Lozano, Nazaret (Se requieren todas las Titulaciones exigidas en la Convocatoria junto con sus Certificados Académicos Oficiales)
Amador Zambrana, Josefa (Se requieren todas las Titulaciones exigidas en la Convocatoria junto con sus Certificados Académicos Oficiales)
Garcia Mansilla , María José (Se requieren todas las Titulaciones exigidas en la Convocatoria junto con sus Certificados Académicos Oficiales)
García Palomo, Marco A. (Se requieren todas las Titulaciones exigidas en la Convocatoria junto con sus Certificados Académicos Oficiales)
Ligero Lorente, Rebeca (Se requieren todas las Titulaciones exigidas en la Convocatoria junto con sus Certificados Académicos Oficiales)
Marcos Caballero, Maria Trinidad (Se requieren todas las Titulaciones exigidas en la Convocatoria junto con sus Certificados Académicos Oficiales)
Marín Mora, Javier (Se requieren todas las Titulaciones exigidas en la Convocatoria junto con sus Certificados Académicos Oficiales)
Molina Toret, Patricia (Se requieren todas las Titulaciones exigidas en la Convocatoria junto con sus Certificados Académicos Oficiales)
Muñoz García, Jerónimo (Se requieren todas las Titulaciones exigidas en la Convocatoria junto con sus Certificados Académicos Oficiales)
Pascual Hernández, Alejandro (Se requieren todas las Titulaciones exigidas en la Convocatoria junto con sus Certificados Académicos Oficiales)
Zace, Olsida (Se requieren todas las Titulaciones exigidas en la Convocatoria junto con sus Certificados Académicos Oficiales)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, 4 de Diciembre de 2023

EL RECTOR
P.D.F. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)

DIAZ CABIALE MARIA ZAIDA - 25709512C
Firmado digitalmente por DIAZ CABIALE MARIA ZAIDA - 25709512C
Fecha: 2023.12.04 13:41:37 +01'00'

Fdo.: Zaida Díaz Cabiale